

La patronal marca sus líneas rojas

La CEOE advierte al Gobierno: ni más impuestos ni subidas de cotizaciones

Economía sumergida y absentismo son los objetivos prioritarios para los empresarios

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

El presidente de CEOE, Juan Rosell, y el vicepresidente Antonio Garamendi se han mostrado en contra de la posible fijación de nuevos impuestos para financiar las pensiones o de subir alguno de los existentes y de eliminar el tope en la base máxima de cotización a la Seguridad Social, medidas que Garamendi calificó ayer de «políticas de ocurrencias».

En una rueda de prensa posterior a la junta directiva de la CEOE, que aprobó por unanimidad el preacuerdo alcanzado el lunes con CC.OO. y UGT sobre negociación colectiva y la revisión salarial, ambos consideraron que el problema de financiación de la Seguridad Social se soluciona «creando empleo y de calidad», porque el destope de las cotizaciones, que implicaría un ingreso de 4.500 millones de euros, «rompería la productividad y la competitividad de la empresa».

Hay que recordar que hace dos semanas, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, afirmó que el Gobierno quería abrir un debate para destopar las cotizaciones máximas a la Seguridad Social para elevar los ingresos del sistema, al tiempo que analiza nuevas figuras impositivas para garantizar las pensiones.

«No, no vamos a estar de acuerdo, no nos parece bien y a las empresas les restaría la competitividad», dijeron el presidente y el vicepresidente de la patronal, quienes pidieron al Gobierno que «no cargue permanentemente a las empresas costes, gastos e impuestos» que empujan a muchas de ellas a tener fuera su sede por el coste financiero que conlleva.

Cotizar por lo que se gana

«Se trata de un tema serio, que hay que estudiar con responsabilidad», dijo Rosell, al tiempo que Garamendi indicó al Gobierno que el camino está en conseguir, por ejemplo, que los autónomos coticen por lo que ganan. De esta forma, la Seguridad Social reduciría su déficit en 2.000 millones de euros. También acusó a los grupos parlamentarios de no tomar una decisión en este sentido porque «eso no toca, porque son votantes».



Juan Rosell, presidente de CEOE, y Antonio Garamendi, vicepresidente, ayer, antes de la rueda de prensa

EFE

Las revisiones salariales anteriores

Subidas del 1 al 2,5% entre 2010 y 2012

El I Acuerdo sobre Empleo y Negociación colectiva fue firmado el 9 de febrero de 2010 por Gerardo Díaz Ferrán (CEOE), Jesús Bárcenas (Cepyme), Ignacio Fernández Toxo (CC.OO.) y Cándido Méndez (UGT). Recogió subidas salariales de hasta el 1% para 2010, de entre el 1 y el 2% en 2011 y de entre el 1,5 y el 2,5% en 2012.

La crisis dejó el alza en el 0,6% en 2013

El 25 de enero de 2012, en plena crisis económica, se firmó el II Acuerdo, donde repitieron Toxo y Méndez y figuraron por primera vez Rosell (CEOE) y Terciado (Cepyme). El incremento de salarios no debía superar el 0,5% en 2012, con una cláusula de revisión. En 2013, la subida máxima fue del 0,6% y en 2014 fue entre el 0,6 y el 1,5%.

Incrementos de hasta el 1,5% en 2016

El III Acuerdo fue firmado el 8 de junio de 2015 por Rosell, Garamendi (Cepyme), Toxo y Méndez. La revisión salarial pactada fue de hasta el 1% en 2015 y de hasta el 1,5% en 2016. Para 2017 no se determinó un porcentaje concreto, a la espera de la evolución del PIB en 2016 y de las previsiones económicas del Gobierno de 2017.

A su juicio, «habría que pagar a la Seguridad Social en función de lo que ganamos», explicó, incluso, recuperando la necesidad de cotizar al régimen general a los autónomos societa-rios, los empresarios, que hoy en día cotizan como trabajadores por cuenta propia.

Respecto a los impuestos, Rosell bromeó asegurando que primero deben ver cuáles plantea el Gobierno por-

Esfuerzo empresarial
«La subida salarial se hace con el dinero de las empresas»

Mejor gestión pública
La CEOE pide a las administraciones públicas que gestionen mejor

que «lo mismo hay alguno que nos guste y todo». Ya en serio, aseguró que «de antemano, le digo que no nos va a gustar absolutamente nada» y pidieron al Gobierno que «gestione mejor».

Además, Garamendi indicó que «muchos de los salarios son lo que son porque los contratos de las administraciones públicas apretaban tanto que las empresas no podían pagar mejores sueldos». Tras este acuerdo, «hay

UGT consulta el texto a sus afiliados y delegados

La Comisión Ejecutiva Confederal de UGT ha comenzado a consultar a sus delegados, cuadros sindicales y afiliados que quieran participar el preacuerdo alcanzado con CC.OO., CEOE y Cepyme sobre el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva.

Esta histórica consulta, ya que es la primera vez que la realiza el sindicato que lidera Pepe Álvarez, se desarrollará en un doble formato: online y de forma presencial en las diferentes sedes del sindicato.

Para votar online, quienes lo deseen deberán inscribirse en una aplicación específica en la web del sindicato. Este sistema se puso en marcha a las 14 horas de ayer y se cerrará a las 23,59 horas del próximo domingo 1 de julio.

Asimismo, se podrá votar de manera presencial en las sedes del sindicato desde las 10 horas del próximo lunes 2 de julio hasta las 20 horas del día siguiente.

Esta votación responde al compromiso adquirido por Pepe Álvarez en el último congreso del sindicato.